



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 41

Lunes 20 de Mayo del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 41.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 28/2022, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ESQUER NEVAREZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE ANDRES LOPEZ BEJARANO Y EUFROCINA CARRILLO PEÑA, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACION TIPO DEPARTAMENTO CON UNA SUPERFICIE DE 45.09 M2, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, UBICADA EN CALLE CASTAÑOS, NUMERO INTERIOR 401, NUMERO EXTERIOR 20, LOTE 26, MANZANA 03, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 6.75 MTS. CON CUBO DE ESCALERAS Y DEPARTAMENTO 403, AL SUR 1.12 MTS. CON DEPARTAMENTO 403, AL SUR EN 7.87 MTS. CON VACIO, AL ESTE EN 6.41 MTS. CON VACIO, AL OESTE EN 1.68 MTS. CON VACIO, AL OESTE EN 4.73 MTS. CON DEPARTAMENTO 403.

INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 36450, VOLUMEN 725, LIBRO I, SECCION INMOBILIARIA, DE FECHA 07/03/2000.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$259,191.20 M.N. (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

H. NOGALES, SONORA, A 05 DE ABRIL DE 2024.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

R.C. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ

PUBLICACION: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL DIARIO DE SONORA, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES SONORA

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO DE REMATE

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL EXPEDIENTE 0854/2010 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE LOS C.C. JESUS DANIEL ESPINOZA RIVERA Y DORA HERMILA SOTO LEYVA, SE SEÑALARON LAS **TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360008669048, LOTE 22, MANZANA XXXVIII, FRACCIONAMIENTO LA VERBENA I Y II ETAPA, SECCIÓN ASTURIAS, LOCALIZACIÓN RETORNO DE CATALUÑA NÚMERO 43, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 138.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON AVENIDA DE LOS CANTARES; AL SUR EN 7.50 METROS CON RETORNO CATALUÑA; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE NÚMERO 23; Y, AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 370,880, VOLUMEN 19,420, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2008. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,557,000.00 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO ESTABLECIDOS EN ARTÍCULOS 457 Y 458 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MAYO DEL 2024

LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZÁR
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA VIDAL HUMBERTO CARDENAS VEGA, EXPEDIENTE NÚM. 1175/2018, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028798004, LOTE 4, MANZANA 798, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VIII, LOCALIZACIÓN CERRADA CHAMETLA NUMERO 39, SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 M CON CLAVE CATASTRAL 28-798-043, AL SUR EN 7.00 M CON CERRADA CHAMETLA, AL ESTE EN 15.00 M CON CLAVE CATASTRAL 28-798-003, AL OESTE EN 15.00 M CON CLAVE CATASTRAL 28-798-005, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE VIDAL HUMBERTO CARDENAS VEGA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 399214, EN EL VOLUMEN 23686 DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$394,000.00 M.N. (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 457 DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE, DEBIENDOSE CONVOCAR A LOS POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR DOS VECES EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O FI EXPRESO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILIS QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 03 DE MAYO DE 2024

FICENCIADO FERNANDO FRAUSTO COTA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD

EDICTO

CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V.

En el expediente 689/2019, promovido por MAYRA JOSEFINA AMAYA PESQUEIRA en contra CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V. Y OTROS, relativo el juicio sumario civil demandando la acción de responsabilidad civil objetiva o riesgo creado proveniente de causa extracontractual, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, mediante auto de tres de abril de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por edictos a la demandada moral CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V., al haberse agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias auxiliares de la administración de justicia. Por lo que se le notifica y requiere respecto de los puntos indicados en el escrito inicial como a), b), c) y d), se le emplaza para que en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, exponga lo que convenga respecto a los puntos de hecho y de derecho contenidos en la demanda, así como para que dentro de tal término proporcione dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad dónde oír y recibir notificaciones (ambos), haciéndosele del conocimiento que de no cumplir con tales cargas procesales, las notificaciones correspondientes a realizarse por correo electrónico surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora; y, de omitir la designación de domicilio para recibir notificaciones que conforme a la ley deban hacerse personalmente, se harán por cédula fijada en los estrados del juzgado y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Atento a lo anterior, se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría Primera del Juzgado.

Hermosillo, Sonora. A veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

Licenciado Fernando Frausto Cota.

Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora.



Publicación: por tres veces consecutivas en el periódico del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, periódico Expreso y/o El Imparcial, y los estrados de este Juzgado.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL, DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

NOTIFICACIÓN A MARÍA CELIA ALDECOA. SE DICTÓ UNA SENTENCIA EN ESTE JUZGADO DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL EN SU CONTRA, PROMOVIDO POR SEFERINO MENDOZA JUZAINO, BAJO EXPEDIENTE 839/2022, HACIENDOLE SABER DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA LOS CUALES ADUCEN: **PRIMERO:** ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. **SEGUNDO:** SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA EJERCITADA POR SEFERINO MENDOZA JUZAINO, EN CONTRA DE MARIA CELIA ALDECOA, EN CONSECUENCIA: **TERCERO:** SE CONDENA A LA DEMANDA MARIA CELIA ALDECOA A OTORGAR Y FIRMAR EN FAVOR DE SEFERINO MENDOZA JUZAINO EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA RESPECTO DEL LOTE NO. 7, MANZANA 47, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 16969007 DEL CUARTEL PRIMERO HERMOSILLO, CALLE EMETERIO RICO NO. 13 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA; OTORGANDOSELE PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO UN PLAZO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, APERCEBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN SU REBELDIA **CUARTO:** UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, REMITASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA NOTARIA PÚBLICA QUE EN SU OPORTUNIDAD DESIGNE LA PROMOVENTE PARA LA PROTOCOLIZACION CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, UNA VEZ REALIZADA LA PROTOCOLIZACION RESPECTIVA, DEBERÁ ÉSTA SER INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE SEFERINO MENDOZA JUZAINO **QUINTO:** SE CONDENA A LA DEMANDA MARIA CELIA ALDECOA, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL **SEXTO:** NOTIFIQUESE A LA DEMANDA MARIA CELIA ALDECOA, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE APELE LA PRESENTE SENTENCIA

HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE ABRIL DE 2024

LIC. FERNANDO FRAUSTRO COTA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ESTRADO DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO EL EXPRESSO POR UNA SOLA VEZ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. **MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA**, QUE EN EL EXPEDIENTE **356/2023**, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE **MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA**, EN AUTO DE **DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGONA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HANAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRAN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULAS EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ABRIL DE 2024

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

**PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO,
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO EXPRESO, POR TRES VECES
CONSECUTIVAS.**

EDICTOS

VICTOR JAVIER GALINDO SERRANO

QUE EN EL EXPEDIENTE 525/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, EN CONTRA DE USTED, CON FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PRIMERO: Ha sido PROCEDENTE la acción de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, contra VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO; consecuentemente:

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 199, libro 001, de fecha de registro tres de septiembre de dos mil diez, relativa al matrimonio de VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO y BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Imuris, Sonora. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio; con la salvedad, de que, si lo pretenden realizar de nueva cuenta entre ellos, solo podrían hacerlo hasta que haya transcurrido un año, a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del Código de Familia para el Estado de Sonora aplicado analógicamente.

TERCERO: Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 199, libro 001, de fecha de registro tres de septiembre de dos mil diez, relativa al matrimonio de VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO y BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Imuris, Sonora; fue celebrado bajo el régimen de SOCIEDAD LEGAL, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos de lo dispuesto por los artículos 352 al 376 del Código Civil para el Estado de Sonora, anterior al Código de Familia, el cual resulta aplicable al presente caso, toda vez que del acta de matrimonio celebrado entre los hoy contendientes, se advierte que fue celebrado el tres de septiembre de dos mil diez, cuando se encontraban vigentes las disposiciones de dicho código, y por ende, deberán seguirse los lineamientos que regían en aquella época; la cual deberá liquidarse, una vez ejecutoriado el divorcio, de conformidad al artículo 452 del Código Civil para el Estado de Sonora, previo a la entrada en vigor al Código de Familia.

CUARTO: Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno (ff.68-70); a excepción, de la marcada como I consistente en la separación de cuerpos.

QUINTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se fija una pensión alimenticia definitiva por la cantidad de 20 Unidades de Medida de Actualización; y atendiendo a que el valor diario de la unidad de medida y actualización corresponde a \$108.57 (SON: CIENTO OCHO PESOS 57/100) MONEDA NACIONAL, AL MULTIPLICAR POR 20 (VEINTE) veces arroja un total de equivalente a \$2,171.4 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 4/100 M.N.) mensuales, a cargo de VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO, a favor de la menor V.Y., de apellidos GALINDO QUINTERO, pagaderos en quincenas adelantadas de \$1,085.7 (MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 7/100 M.N.), por concepto de pensión alimenticia, mediante boleta de depósito, ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de H. Nogales, Sonora, el cual se encuentra ubicado en CALLE DE LOS NIÑOS NÚMERO 43, ENTRE BOULEVARD GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD, o mediante alguna otra forma legal, a nombre de BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521, fracción III, del Código de Familia para el Estado de Sonora. Obligación que subsistirá a favor de la menor hasta que alcance su mayoría de edad o si estudia una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si los mismos se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, se determina que la guarda y custodia de la menor V.Y., de apellidos GALINDO QUINTERO, quedara a cargo de su madre BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, en el domicilio ubicado en CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 219, COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.

SEPTIMO: Por los motivos expuestos en el considerando XI, no se fija régimen de convivencia entre VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO, y la menor V.Y., de apellidos GALINDO QUINTERO; en consecuencia, se dejan a salvo los derechos a los divorciantes para que en la vía autónoma promuevan lo que a su derecho corresponda, puesto que no determinarse en ese sentido no resulta ser obstáculo para emitir el fallo correspondiente, de conformidad con lo que establecen los artículos 190 del Código de Familia y 355 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos por el Estado de Sonora.

OCTAVO: No se decretan alimentos a favor de la actora toda vez que de su acta de nacimiento se advierte que cuenta con treinta y tres años de edad, lo que la capacita para desempeñar alguna actividad laboral, y al no contar con elementos de prueba dentro de las constancias del presente juicio que acreditan que la actora cuenta con trabajo y efectivamente tiene remuneración por haberlo realizado, además al no haberse demostrado en autos que se encuentre imposibilitada para ello; lo anterior con fundamento en el artículo 27, último párrafo del Código de Familia para el Estado de Sonora.

NOVENO: Por otra parte, y toda vez que de autos se advierte que el demandado VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO, fue empleador por edictos, en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se

ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación.

DECIMO: Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio al Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra Entidad. Así como realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 199, libro 001, de fecha de registro tres de septiembre de dos mil diez, relativa al matrimonio de VÍCTOR JAVIER GALINDO SERRANO y BRENDA YESENIA QUINTERO ESPARZA, expedida por el Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto. Asimismo, y toda vez que el domicilio del Oficial Primero del Registro Civil de Ímuris, Sonora, se encuentra fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento EXHORTO con los insertos necesarios al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, para que, en el auxilio de las labores de este juzgado, se sirva girar el oficio anteriormente ordenado.

Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a la Directora General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DECIMO PRIMERO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DECIMO SEGUNDO: Hágase la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

DECIMO TERCERO: Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1º Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges y menos se infieren actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana; en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y el Código de Familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad. D

DECIMO CUARTO: Resulta pertinente aclarar que en el cuerpo de la presente resolución únicamente se asentaron las iniciales del nombre y apellidos de los menores de edad, de conformidad con el punto número 7 del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además que no se considera necesario pues en el expediente que se actúa se advierte propiamente los datos de dichos menores de edad.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADA MARGARITA MOREÑO GARCÍA, POR ANTE LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS, LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN, QUIEN DA FE. DOY FE.-

HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN, A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN.

LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN.

SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

NOTA: HÁGASE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE H. NOGALES, SONORA.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B"**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR JUMMERLY GUADALUPE LÓPEZ MARTINEZ, EN CONTRA DE PEDRO SIMÓN SALOMÓN LÓPEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 42/2021, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: **Primero: Este tribunal fue competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la parte actora. **Segundo:** Por los argumentos fácticos y jurídicos expuestos en el considerando respectivo, se declara procedente la acción de pérdida de la patria potestad, hecha valer por la parte actora, la señora **Jummerly Guadalupe López Martínez**, en representación de su hija, **M.A.S.L.** en contra del señor **Pedro Simón Salomón López**, al haber acreditado la justificación de tal acción. En tal virtud, se decreta la Pérdida de la Patria Potestad que el demandado **Pedro Simón Salomón López** venía ejerciendo sobre su hija **M.A.S.L.** atento a lo dispuesto por el artículo 338 (fracciones III y IV) del Código de Familia para el Estado de Sonora. Consecuentemente se decreta que la señora **Jummerly Guadalupe López Martínez**, ejercerá exclusivamente la patria potestad sobre su hija **M.A.S.L.** En la inteligencia de que el demandado **Pedro Simón Salomón López** queda sujeto a todas las obligaciones previstas a favor de su hija de conformidad con el artículo 181 del Código de Familia para el Estado de Sonora. **Tercero:** Hágase del conocimiento de la parte demandada el señor **Pedro Simón Salomón López**, que una vez transcurridos al menos tres años de la sentencia ejecutoriada, podrá solicitar la realización de un estudio de su situación económica y de su comportamiento actual, incluyendo un diagnóstico psicológico de su personalidad, para que, en caso de ser procedente, le pueda ser restituida la patria potestad de su hija. Por lo que antes de resolver, el Tribunal encargado valorará las razones que ameritaron la pérdida de la patria potestad, observando siempre el interés superior de la niña, y oír al ascendiente que ejerza este derecho, a la niña y al Ministerio Público. Lo anterior con fundamento en el artículo 341 del Código de Familia para el Estado de Sonora. **Cuarto:** No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por tratarse de sentencia declarativa dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada una de las partes deberá reportar las que hubiere erogado, por la tramitación del presente juicio, según lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80 y 81 del código procesal civil para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia en autos que alguna de las partes hubiere obrado con temeridad o mala fe. **Quinto:** Notifíquese personalmente a la parte actora el contenido del presente fallo, al tutor especial designado en el presente juicio para la representación de la niña **M.A.S.L.**, y al Agente del Ministerio Público Adscrito al este Juzgado, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 172 (fracción**

III), 376 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Por otra parte, tomando en consideración que la parte demandada **Pedro Simón Salomón López** incurrió en rebeldía y además se desconoce su domicilio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 251 fracción V y 376 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificarle la presente sentencia, mediante edictos que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico "El Imparcial" o "Expreso" y en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de sesenta días a partir de la última publicación. **Sexto:** Con fundamento en los artículos 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción I inciso F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora, en relación con los diversos artículos 3 fracción VII y VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27, 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora y 14 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que la resolución definitiva que con motivo del presente juicio se pronuncie será pública; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo, ello se entenderá como una negativa a dicha inclusión. Asimismo, se les hace del conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e Integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora. www.stjsonora.gob.mx. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, **Licenciado Guillermo Arturo Aguirre Mada**, por ante la Secretaria Primera de Acuerdos, **Licenciada Jesús Arely Martínez Cruz**, con quien actúa y da fe.- Doy fe.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "B".

LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ.

HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE ABRIL DE 2024.

PUBLICACIONES: UNA SOLA VEZ, EN PERIODICOS, BOLETÍN
OFICIAL Y ESTRADOS .

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

E D I C T O

MIRNA AIDE PERALTA LLANEZ

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO **982/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE **AGUSTÍN ANAYA CORONA**, PROMOVIDO POR **AGUSTÍN DAVID ANAYA CELAYA**, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO Y ALBACEA, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA EN DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO: Ha sido Procedente el Incidente de Autorización Judicial para Vender el bien Inmueble, solicitado por **FAUSTO, MARÍA DEL ROSARIO, ELISA DORA, DE APELLIDOS PERALTA CLAVERO, MARTHA ALICIA, ELVIA EDUVIGES, CESAR HERIBERTO, Y MIRNA AIDE DE APELLIDOS PERALTA LLANEZ, MARTIN RUBÉN, GUADALUPE ALICIA, MARINA DE APELLIDOS PERALTA ESPINOZA, GONZALO PERALTA OLMOS Y GUADALUPE PERALTA CASTRO**, el primero de ellos en su carácter de heredero y albacea, los demás en su carácter de herederos dentro de la presente sucesión **intestamentaria** a bienes de **HERIBERTO PERALTA IBARRA Y/O HERIBERTO Y PERALTA Y/O HERIBERTO PERALTA**, dentro del expediente número **982/2022**; en consecuencia:

SEGUNDO: Se autoriza la autorización judicial que se atiende, concediéndosele a la presente sucesión para que lleve a cabo la venta del 100% (cien por ciento) del bien descrito en el considerando IV y VI de la presente Resolución interlocutoria.

En el entendido de que dicha venta se realizará por conducto del Heredero y Albacea, es decir, Fausto Peralta Clavero, esto en nombre y representación de todos y cada uno de los herederos declarados en el asunto que nos ocupa.

TERCERO: Notificado que sea el Agente del Ministerio Público, expídase a costa del promovente, o abogado patrono autorizado, copia certificada por duplicado de la presente resolución, previa toma y firma de recibido que se deje en autos para constancia.

CUARTO: **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE** y háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y Estadística correspondientes.

Se le hace saber que tiene un término de **cinco días** para imponer el recurso que a su derecho corresponda.


GABRIELA RUIZ PALAFOX
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"

Publicación. - Una sola vez deberá de publicarse en el periódico El Imparcial y/o Diario Expreso, Boletín Oficial del Estado y estrados de este juzgado.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA BALLESTEROS ABRIL MARIA EUGENIA, EXPEDIENTE NUM. 80/2009, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030589041, LOTE 18, MANZANA I, FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIAN, SECCION VILLA BONITA, LOCALIZACION CERRADA DE ANDALUCIA NUMERO 11, SUPERFICIE DE 148.324 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 27.129 METROS CON BLVD LUZ VALENCIA, AL SUR EN 17.822 METROS CON LOTE 17, AL ESTE EN L=C 12.647 METROS CON CERRADA ANDALUCIA Y AL OESTE EN 7.437 METROS CON LOTE 12. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 284312, VOLUMEN 7438, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA

CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 18 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69931 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1/2022 PROMOVIDO POR BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443, CONTRA ALBERTO GUTIERREZ BOJORQUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016231020, LOTE 49, DE LA MANZANA 89, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION CALLE DE LAS ESPADAS OESTE NO. 3842 PTE. SUPERFICIE DE 117,058 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.67 METROS CON LOTE 12, MISMA MANZANA, AL SUR: 6.67 METROS CON CALLE DE LAS ESPADAS OESTE; AL ESTE: 17.55 METROS CON LOTE 48, MISMA MANZANA, Y AL OESTE: 17.55 METROS CON LOTE 50, MISMA MANZANA; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ALBERTO GUTIERREZ BOJORQUEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 195122, VOLUMEN 9272, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$439,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 17 DE ABRIL DE 2024 C. SECRETARIA PSEGUNDA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO PRIMERO CIVIL. LIC. ANGELICA
MERINO GAMEZ. RÚBRICA
A70085 39 41

FERNANDO FRAUSTO COTA. SECRETARIO
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70135 41 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS CARLOS TANORI ANAYA EN CONTRA DE LOURDES VILLAREAL PEÑA EXPEDIENTE NÚMERO 131/2011, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360007133011, LOTE 11, MANZANA 21, CUARTEL SAHUARO, LOCALIZACION AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO 1275, SUPERFICIE DE 192.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO, AL ESTE EN 19.20 METROS CON LOTE 12, AL OESTE EN 19.20 CON CALLE JUAN DE DIOS BOJORQUEZ, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 333124, VOLUMEN 13638, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CON FECHA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, TOMANDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD LA CANTIDAD DE \$630,000.00 M.N. (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALDA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE ABRIL DE 2024. LIC.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1524/2014, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PEDRO FLORES MORENO Y MARCIA CONSUELO VILLA FELIX, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, ORDENANDOSE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180007454021, UBICADO EN CALLE MICHOCÁN NÚMERO 1407 SUR, LOTE 3, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA REAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 6.90 METROS CON LOTE 19; Y, AL OESTE EN 6.90 METROS CON CALLE MICHOCÁN. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 211023, VOLUMEN 11840, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, A NOMBRE DE PEDRO FLORES MORENO. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DEL AVALÚO EXHIBIDO QUE ES DE \$698,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$465,333.33 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO. REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. CIUDAD OBREGÓN,

SONORA, 23 DE ABRIL DE 2024 C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA GABRIELA
AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A70248 41 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 370/2010,
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARTHA
LETICIA BORBON AMAYA, ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE
CATASTRAL 180006825048, LOTE 14, MANZANA 41,
FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA
CIUDAD, LOCALIZACION CALLE CAMPESTRE
NUMERO 3139 PONIENTE, SUPERFICIE DE 120.119
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67
METROS CON CALLE CAMPESTRE; AL SUR EN
6.67 METROS CON LOTE 53; AL ESTE EN 18.00
METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 18.00
METROS CON LOTE 13, CUYO TITULAR DEL
PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MARTHA
LETICIA BORBON AMAYA, MISMO QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 140356
VOLUMEN 2781, SECCION REGISTRO
INMOBILIARIO LIBRO 1 DE FECHA 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2002, DEBIENDO CONVOCARSE
POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LA CANTIDAD, DE \$630,000.00 (SON
SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN
LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO EL DIA
DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, 08 DE ABRIL DE 2024 C. SECRETARIA
SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ.
RÚBRICA
A69930 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN)
PROMOVIDO POR IRMA VILLEGAS MÁRQUEZ, EN
CONTRA DE NÉSTOR LIZÁRRAGA SÁNCHEZ
EXPEDIENTE 641/2022, MANIFESTANDO QUE SE
IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO,
HACIENDOLE SABER A ESTE QUE TIENE TREINTA
DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN
ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICION EN LA
SECRETARÍA DE ACUERDOS, SE HACE DEL
CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE
SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL
DOMICILIO ACTUAL DE NÉSTOR LIZÁRRAGA
SÁNCHEZ, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE
TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELÉFONO 6383832792
O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO
EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON
MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO
SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
PUERTO PEÑASCO, SONORA A 15 DE ABRIL DEL
AÑO 2024 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA.
RÚBRICA
A70063 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL GABRIEL
CORDOVA OZUNA EN EL EXPEDIENTE 1549/2023
TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA PROMOVIDO
POR EMILIA ARREDONDO VERDUZCO EN
CONTRA DE GABRIEL CORDOVA OZUNA EN
EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL
Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA POR
MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO
DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ASÍ MISMO PARA
QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD,
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ,
LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE
SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE
FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,

IGUALMENTE, PARA QUE, EN EL CITADO TERMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE DICTE, SE LE HACE SABER A LA CITADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO A 29 DE ABRIL DE 2024 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A70226 41 42 43

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL SUMARIO CIVIL ACCIÓN PRESCRIPCIÓN DE GRAVAMEN, EXPEDIENTE 1777/2024, PROMOVIDO POR ANTONIO DÍAZ AGUILAR EN CONTRA DE BANCA INTERESTATAL S.A. EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; SE ORDENÓ EMPLAZAMIENTO DE DICHA MORAL MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN LAS QUE HABRÁ DE ENVIARSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES Y NO PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER NO PERSONALES Y PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO POR PUBLICACIÓN EN

LISTA DE ACUERDOS Y EN CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A70198 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 949/2023 JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR LA GEORGINA SOTO RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EXPEDIENTE 949/2023, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONSTE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO EMILIANO BARRÓN RUÍZ. RÚBRICA

EMPLAZAMIENTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA
CON SEDE EN HERMOSILLO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA. EN EL JUICIO DE AMPARO 1369/2023, POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS TERCEROS INTERESADOS ALMA DELIA HERNÁNDEZ ORTIZ Y DINORAH OCHOA RENTERÍA, ASÓ COMO DE SUS MENORES HIJOS DE INICIALES I. T. T. O. Y M. I. T. O. SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA" Y EN EL PERIÓDICO EXPRESO DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN PUERTA DE ESTE TRIBUNAL REQUIRIÉNDOSE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ POR LISTA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN LUGAR DE FÁCIL ACCESO A ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 27, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DE AMPARO. A. NOMBRE DE QUEJOSO: KAREN ZULETH GUTIÉRREZ ASTORGA, B. TERCEROS INTERESADOS: ALMA DELIA HERNÁNDEZ ORTIZ Y DINORAH OCHOA RENTERÍA, ASÍ COMO DE SUS MENORES HIJOS DE INICIALES I. T. T. O. Y M. I. T. O., C. AUTORIDAD RESPONSABLE: JUEZ ORAL DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL NÚMERO UNO EN HERMOSILLO, SONORA D. ACTO RECLAMADO: LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA EN LA CAUSA PENAL 527/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO ORAL DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL NÚMERO UNO EN HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CUAL LA AUTORIDAD RESPONSABLE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA DECRETADA EN LA CAUSA PENAL DE MERITO. HERMOSILLO, SONORA, A QUINCE DE ABRIL DE

DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE:
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOSEGUNDO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RAMOS LIMÓN.
RÚBRICA

A70027 38 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO C. REINA BERENICE AVILEZ BOJORQUEZ. QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO EN SU CONTRA POR HECTOR HUGO AVILEZ SERRANO, EMPLAZÁNDOSELE POR ESTE MEDIO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO CONVENCIONAL EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A CONTESTAR LA DEMANDA CON POSTERIORIDAD Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DEL JUZGADO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, PREVISTA POR EL ARTICULO 502 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE: 642/2023. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA

A70043 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR ESTEVAN PIVAC MONTIJO,
EXPEDIENTE 66/2000, A FIN DE EMPLAZAR A
ESTEVAN PIVAC MONTIJO, MANIFESTANDO QUE
SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE
DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN
TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN
ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE
NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO
OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL,
EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN
EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE
JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS
ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121,
COLONIA CENTRO SUR, DE ESTA CIUDAD DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 08 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO DE
ACUERDOS. LICENCIADO URIEL EDUARDO
ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A70143 40 41 42

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 312/2022, RELATIVO AL JUICIO
ESPECIAL DE DECLARACION DE AUSENCIA DE
MIGUEL VERA HERANDEZ, RESOLUCIÓN DE
FECHA 19 DE ENERO DEL 2024 RESULTANDO HA
SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL DE
DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR
NOEMI VERA HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE
REPRESENTANTE DEL AUSENTE. SE DECLARA
FORMALMENTE LA AUSENCIA DE MIGUEL VERA
HERNANDEZ. TÉNGASE POR DESIGNADOS COMO
DEPOSITARIOS PROVISIONALES DE LOS BIENES
DE MIGUEL VERA HERNANDEZ A SONIA JANNETH

VERA MARTINEZ Y ANGELICA YAZMIN VERA
MARTINEZ. CANANEA, SONORA, A 29 DE ABRIL
DEL 2024 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE
CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
RAMO CIVIL. RÚBRICA
A70175 41 46 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL H. CABORCA, SONORA. A 22 DE ABRIL DEL
2024 EMPLAZAMIENTO: A VALENTIN RIVAS
MIRANDA, RADICACIÓN JUICIO ORDINARIO CIVIL
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOViendo
MARÍA DEL CARMEN RAMOS HARRINSON,
EXPEDIENTE 1106/2018, HACIÉNDOSELE SABER
TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO,
APERCIBIDO QUE NO HACERLO LOS
SUBSECUENTES AUN LOS CARÁCTER PERSONAL
SE HARÁN ESTRADOS ESTE JUZGADO,
QUEDANDO COPIAS TRASLADO A DISPOSICIÓN
ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ
NOGALES. RÚBRICA
A70033 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: PRODUCTORES DE LECHE
DEL NOROESTE SPR RI DENTRO DEL
EXPEDIENTE NO. 1110/2023 RELATIVO AL JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA ORDINARIA
PROMOVIDO POR RUBEN EDUARDO MUÑOZ
HARO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO:
PRODUCTORES DE LECHE DEL NOROESTE SPR
RI, SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE
30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE
COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O
CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR LISTAS DE ACUERDOS Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA
A70073 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: FAUSTO MAUEL ROBLES ARAUJO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 69/2024 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA ORDINARIA PROMOVIDO POR KARLA ALEJANDRINA CORONADO MARTINEZ, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO FAUSTO MANUEL ROBLES ARAUJO, SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE 30 TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADEDIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUISIERE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR LISTAS DE ACUERDOS Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN PRIMERA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RÚBRICA
A70074 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO DE H. NOGALES, SONORA, EXPEDIENTE 610/2023 JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ELIZABETH OSEJO AGUILAR, PRETENDIENDO

PRESCRIBIR LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE PUERTO RICO NÚMERO 171, COLONIA ESPERANZA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 246.33 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 20. 20 METROS CON CALLE PUERTO RICO; AL SURESTE: EN 19.35 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO; AL NORESTE EN 11.45 METROS CON CLINICA NOGALES; Y AL SUROESTE: EN 13.55 METROS CON ESCUELA IDEP, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEITICUATRO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 664 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA TENER MEJOR DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA
A70119 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
C. JUEZ MIXTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO, SONORA. EXPEDIENTE 30/2024, PROVIDO POR ANDRES SERRANO MARTINEZ, PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO, PREDIO LOCALIZADO A UN COSTADO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DE SAN IGNACIO, EN CARRETERA TACICURI, SAN IGNACIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,333.11 METROS CUADRADOS Y LOS SIGUIENTES RUMBOS, DISTANCIA Y COLINDANCIA TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL MARCADO CON EL NÚMERO 1, CON RUMBO S27°58'36.69W Y DISTANCIA DE 62.29 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2, COLINDANDO CON PISTA DE ATERRIZAJE; DE AQUÍ, CON RUMBO S62°01'45.78"E Y DISTANCIA DE 22 METROS SE LLEGA AL PUNTO 3; DE AQUÍ, CON RUMBO S68°59'02.27E Y DISTANCIA DE 29.02 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4; DE AQUÍ, CON RUMBO N06°08'10.75 Y DISTANCIA DE 48.08 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 5; DE AQUÍ, CON RUMBO N17°48'01.09"W Y DISTANCIA DE 16.23 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 6; DE AQUÍ CON RUMBO N54°28'29.02"W Y DISTANCIA DE 21.48 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 1 DE PARTIDA COLINDANDO CON ESTE CINCO LADOS, CON TERRENO DE LOS INVERNADEROS, A LOS ONCE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL.

SECRETARIA CIVIL. LUIS CARLO PÉREZ
MAYTORENA. RÚBRICA
A70128 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 63/2024, PROMOVIDO POR JOVITA AMALIA SAAVEDRA NAVARRO, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHIFLIDO" UBICADO EN LA DE POBLACIÓN DE PUEBLO DE ALAMOS DEL MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 4-80-09.48 (CUATRO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS CERO NUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 157.39, 24.12, 132.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 76.82, 7.70 Y 81.10 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE 479.29 METROS; AL SUR EN 48.82, 93.79, 87.96, 94.22, 79.01, 84.11, 74.97, 18.99 HACIENDO UN TOTAL DE 581.85 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLEJÓN DEL ARROYO LA JUNTA; AL ESTE EN 14.10 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y AL OESTE EN 23.96 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 155.35, Y 13.90 METROS LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE 193.21 METROS, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. URES, SONORA, A 06 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A70158 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICASE EXP. 1135/2023 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO MARIA MARLENE RAMIREZ CARO, INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN SUR SOLAR 127 IV CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 210 M2, COLINDA NORTE 7.50 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD GONZALO IBARRA QUIROZ; SUR 7.50 METROS AVENIDA

HIDALGO; ESTE 28:00 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD ROGELIO RUIZ IBARRA Y OESTE 28:00 METROS FRACCIÓN MISMO SOLAR 127, CONVÓCASE CUALQUIERA QUE CREA TENER DERECHO ESA PROPIEDAD, PRESENTARSE ÉSTE JUZGADO 31 DE MAYO 2024 A 10:00 HORAS, CELEBRÁRASE DECLARACIÓN TESTIMONIAL. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A70168 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE CORRESPONDE A LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 301/2022 PROMOVIDO POR FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE EN CONTRA DE GUILLERMO LUNA VERDUGO, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE LA COLONIA LAS PALMAS EN HERMOSILLO, SONORA ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE GUILLERMO LUNA VERDUGO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIENDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE EN SEÑALADO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LA CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJARÁ EN LA SECCIÓN DE "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX FINALMENTE SE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70196 41 42 43 -----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO JACOBO VALENZUELA LASTRA, EXPEDIENTE 58/2024, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO UBICADO BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1027.20 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200-01-135-022. MEDIDAS: NORTE 25.00 METROS, CALLE AMADO NERVO. SUR 9.40 METROS, JARDÍN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA. ESTE 25.00 Y 23.50 METROS, MANUEL DE JESÚS CAMPOY RODRÍGUEZ. OESTE 25.00 Y 23.50 METROS CLÍNICA ISSSTE Y ROSA MARGARITA PEÑA GUTIÉRREZ. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70211 41 42 43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ALMA LORENIA VÁZQUEZ JAIME, EXPEDIENTE 68/2024, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIA TERRENO URBANO IDENTIFICADO LOTE NÚMERO 8, MANZANA 1, UBICADO CALLE TABASCO 74, FRACCIONAMIENTO LA ESTACIÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 308.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 15.40 METROS, CALLE TABASCO. SUR, 15.40 METROS, COLONIA MANUELA VALDEZ LOZADA. ESTE, 20.00 METROS, MARGARITA GARCÍA HURTADO. OESTE, 20.00 METROS, SOLAR BALDÍO. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS TRECE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70219 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA EXPEDIENTE 27/2024 C. JOSE LUIS ROQUE MORA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA A

SU FAVOR DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 04 MANZANA 09 UBICADO EN AVENIDA NARDO ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CLAVE CATASTRAL 10-017-011, SUPERFICIE TOTAL 437.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS, CON LOTE 3 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; SUR: 35.00 METROS CON LOTE 5 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 11 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS, CON AVENIDA NARDO. 2) LOTE 05 MANZANA 09, UBICADO EN AVENIDA NARDO, ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CLAVE CATASTRAL 10-017-010, SUPERFICIE TOTAL 437.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS CON LOTE 4 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; SUR: 35.00 METROS CON LOTE 6 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 12 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS CON AVENIDA NARDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A MAGDALENA DIAZ DE SOTO, COMO COLINDANTE NORTE, SUR Y ESTE DE AMBOS INMUEBLES Y PERSONA QUE APARECE COMO PROPIETARIA DE LOS REFERIDOS PREDIOS, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. CONVOQUESE A QUIEN TENGA INTERES Y HAGA VALER SUS DERECHOS TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70265 41 42 43

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

EXP 526/2023 MANUELITA AVILEZ GUERRERO JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR HUMBERTO GUZMAN JR Y/O HUMBERTO MARTINBEZ GUZMAN

CONTRA MANUELITA AVILEZ GUERRERO SE ORDENA EMPLAZAR A USTED HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS EN LISTA DE ACUERDOS CONFORME EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE CON EXCEPCIÓN DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CITADO CÓDIGO COPIAS DE TRASLADO DISPONIBLES EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA A70114 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
OLGA ANGELINA ARAIZA CORONA, SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 531/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JOSE NIEVES ARELLANO MARTINEZ, EN CONTRA DE USTED, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ

POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIDAD, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 01 DE FEBRERO DE 2024 LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70188 41 42 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
GEORGE FRANCISCO MOLINA. H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NOGALES, SONORA, DERIVADO DEL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR VIRGINIA LIZBETH PARRA HERNÁNDEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 873/2023, SE ORDENA EMPLAZAR A GEORGE FRANCISCO MOLINA POR ESTE MEDIO, PARA EFECTOS DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TERCERA DE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN CALLE DE LOS NIÑOS, NUMERO 43, ENTRE BOULEVARD EL GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA DEPORTIVA, EN NOGALES, SONORA, LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES C. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; 10 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA A70258 41 42 43

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A: DOLORES BALVANEDA MENDOZA MOROYOQUI QUE SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 3617/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ROGELIO CRUZ MORALES CONTRA USTED Y JOSÉ MANUEL VALDEZ ARMENTA, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS MISMOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA

A70133 40 41 42

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NO. 30, EN EL ESTADO DE SONORA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL

PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER, QUE SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL IGNACIO TOLEDO PEDROZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12.00 DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CALLE GUERRERO NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO ORIENTE DE LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER. NOTARIO PÚBLICO NO. 30. RÚBRICA

A70012 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 78
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 20,114, VOLUMEN 225, OTORGADA ANTE MÍ EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, A SOLICITUD DE MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDEZ CÁRDENAS, Y GEORGINA, MARÍA DEL ROSARIO Y LUIS CLEMENTE TRUJILLO VALDEZ, SE INICIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL ESPOSO DE LA PRIMERA Y PADRE DE LOS DEMÁS, JOSÉ LUIS TRUJILLO PALACIOS, HABIENDO MANIFESTADO QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ENTRE ELLOS, QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE SU CALIDAD DE HEREDEROS LEGÍTIMOS Y ACEPTAN LA HERENCIA; HABIENDO CEDIDO MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDEZ CÁRDENAS, Y MARÍA DEL ROSARIO Y LUIS CLEMENTE TRUJILLO VALDEZ SUS DERECHOS HEREDITARIOS A GEORGINA TRUJILLO VALDEZ, POR LO QUE ÉSTA QUEDÓ RECONOCIDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y QUEDÓ NOMBRADA COMO ALBACEA. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL 30 DE MAYO DE 2024 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA. H. NOGALES, SONORA, MÉXICO A 13 DE DICIEMBRE DE 2023. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, JR. RÚBRICA

A70013 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER BOJORQUEZ ROMO FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 HORAS, PRESENTÁNDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARÍA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A70021 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 63,370, VOLUMEN 566, EL SEÑOR MANUEL ÁVILA GÚIZAR INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA LORENA LÓPEZ BEJARANO, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A70023 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 113
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HERMOSILLO, SONORA, A 6 DE MARZO DE 2024. POR ESCRITURA PÚBLICA 404, VOLUMEN 3, FECHA 5 DE ENERO DE 2024, ANTE ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SE RADICÓ PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ASUNCION LARRAGUIBEL TALAMANTE, TAMBIEN IDENTIFICADA CON LOS NOMBRES DE MARIA ASUNCION LARRAGUIBEL TALAMANTE DE LOUSTAUNAU Y MARIA ASUNCION LARRAGUIBEL DE LOUSTAUNAU, A FAVOR DE LOS HEREDEROS ARTURO LOUSTAUNAU MORALES, ELENA MARIA LOUSTAUNAU LARRAGUIBEL Y ARTURO

LOUSTAUNAU LARRAGUIBEL, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA, EN CAMPODONICO NO. 181 ESQUINA CON DR. NORIEGA, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, C.P. 83260. SE HACE ESTA PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR. ATENTAMENTE: LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA NOTARIO PÚBLICO NO. 113. RÚBRICA
A70062 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,124 DEL VOLUMEN CCCLVI DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DEL FINADO FELIPE GENARO SALIDO VALENZUELA POR SOLICITUD DEL SEÑOR FELIPE DE JESÚS, MYRIAM, ALMA LOURDES, LUZ DEL CARMEN, CARLOS ALFONSO, MARIO ALBERTO, JESÚS ERNESTO Y CECILIA GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS SALIDO BÓRQUEZ; EXPRESANDO ACEPTACIÓN CON CARGO DE ÚNICOS HEREDEROS Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A70070 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 43, VOLUMEN 1, DEL 27 DE ABRIL DE 2024, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR RUBÉN MUNGUÍA ENCINAS, COMPARECIENDO LOS SEÑORES MARÍA SARA MORENO HAGE Y RUBÉN MUNGUÍA MORENO, COMO PRESUNTOS HEREDEROS. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE JUNIO DE 2024. AGUA PRIETA, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RÚBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI GUILLERMO, JAIME, LAURA DEL CARMEN, MARÍA EUGENIA (ALBACEA) Y GLORIA ELENA, TODOS OLAIZ ÁBALOS; LEOPOLDO MANUEL, MARÍA DEL CARMEN (ALBACEA) Y ELSA YOLANDA (ALBACEA), TODOS OLAIZ ÁVALOS; HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CRMEN ÁBALOS TARACENA. ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO. PRESENTARÁN INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESENTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: JULIO 03 DE 2024, ONCE HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA

A70167 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,461 VOL. 64, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO RECONOCIENDO LOS C.C. MIGUEL ERNESTO Y MARÍA VICTORIA AMBOS DE APELLIDOS GRAGEDA COTA, SE ENCUENTRAN TRAMITANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA SIMPLIFICADO A BIENES DEL DE LA SEÑORA MATILDE COTA QUIEN TAMBIEN SE HACÍA LLAMAR MATILDE COTA DOMINGUEZ, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES), DEL VOLUMEN 15 (QUINCE), DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, SANDRA LETICIA NÚÑEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE HEREDERA POR SUCESION LEGITIMA DE SU CONYUGE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ANTONIO CARO GARCIA CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDDRES, A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829. FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LICENCIADO LUIS CASTRO OBREGÓN. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA

A70171 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 23,744 VOLUMEN 210, FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DONATO GALVEZ HERNANDEZ, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2024 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RÚBRICA

A70178 41 44

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 23,902 VOLUMEN 212, FECHA 23 DE ABRIL DEL 2024, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LAS PRESUNTAS HEREDERAS LEGITIMAS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAMONA CRUZ PACHECO MALDONADO TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAMONA CRUZ PACHECO Y/O RAMONA CRUZ PACHECO DE MACIAS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA 24 DE JULIO DEL 2024 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. JUANA MARIA ANGULO ANGULO NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA

A70179 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 23,821 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO) DEL VOLUMEN 211 (DOSCIENTOS ONCE), DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE MARIA DOLORES MENCHACA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO DOLORES MENCHACA R Y ALBERTO ALCANTAR RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ALBERTO ALCANTAR R, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RÚBRICA

A70180 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,798, VOLUMEN 291, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 06 DE MAYO DEL 2024, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LAS SEÑORAS FRANCISCA SOUFFLE PRECIADO Y DELFINA PRECIADO SOUFFLE, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA 12 DOCE DE JULIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE MAYO DEL 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA

A70193 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 40
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 760 VOLUMEN 12 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA TAMBIEN CONOCIDO COMO GONZALO EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA CONVÓQUESE QUIEN CREANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUARO. LIC. ROBERTO RUBIO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 40. RÚBRICA

A70205 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 40
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 673 VOLUMEN 10 DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS CC. JOSE NARCISO TOSHIO AKARI YAMASAKI, SHIYARYO YAMASAKI YAMASAKI Y

FRANCISCO JAVIER HIROSHI AKARI YAMASAKI CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ROBERTO RUBIO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 40. RÚBRICA A70206 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 7
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA 16,681 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN MAYO 9 DE 2024, CARLOS ENRIQUE SORIA PALOMARES, STEPHANIE GRISEL SORIA PALOMARES Y LILIAN BERNADETTE SORIA PALOMARES, INICIARON TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE SORIA RIVERA, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA, CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205, ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, JUNIO 11 DE 2024 A 15:30 HORAS. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA A70209 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE ABRIL DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63,383, VOLUMEN 566. DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, LOS SEÑORES REMEDIOS SALAZAR ARREDONDO Y MARÍA ANGÉLICA SALAZAR RÍOS, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HERLINDA RÍOS GUERRA, ASIMISMO EL SEÑOR REMEDIOS SALAZAR ARREDONDO ACEPTA LA HERENCIA QUE LE DEJO SU CÓNYUGE, DE IGUAL MANERA LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA SALAZAR RÍOS ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS

MISMOS. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA A70210 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 83
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
ANTE EL SUSCRITO, LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 83, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NUMERO 69, COLONIA CENTENARIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 5,569, VOLUMEN 53, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2024, SE DIÓ INICIO A EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑOR GUSTAVO RÍOS MARTÍNEZ. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE SE CELEBRARÁ EL DIA 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA MISMA NOTARÍA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 TITULAR. RÚBRICA A70241 41 44

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,999 VOLUMEN 23 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2024; SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ALFREDO PACHECO MIRANDA Y OLGA MORALES ROBLES. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 02 DE MAYO DEL 2024 LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CIENTO CINCO. RÚBRICA A70245 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 06 DE MAYO DE 2024 MEDIANTE ESC 6,512 VOL 27 INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GONZALO RAMIREZ SALDIVAR Y CRISTINA VERDUGO MORENO QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR MARIA CRISTINA LEON MORENO, COMPARECIENDO MARIA DEL CARMEN, VICTOR, JOSE LUIS Y JOSE NICOLAS TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ LEON. SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DE 2024 CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN SONORA A 10 DE MAYO DE 2024. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A70276 41 44

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL LUNA VIRGEN Y RAÚL HIGINIO RUIZ NORIEGA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 251/2024 GUAYMAS, SONORA, 27 MARZO 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A69587 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE 2024,
RADICASE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO BORBON DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHOSOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS; SEÑALÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 362/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A69977 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO OTHON ACOSTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 378/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A69996 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE BEATRIZ SOLIS LUQUE Y/O BEATRIZ SOLIS SUQUE Y/O BEATRIZ SOLIS L., EXPEDIENTE 891/2023, CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A69998 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GARCIA Y VELASQUEZ Y/O JOSE GUADALUPE GARCIA VELAZQUEZ Y/O JOSE GUADALUPE GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 236/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A70001 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O ROSALIO GONZÁLEZ Y MANUELA MARTÍNEZ GARCÍA Y/O MANUELA MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MARÍA ELENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 15 DE ABRIL DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A70007 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO SAN MARTIN LEÓN Y/O JESÚS LEOBARDO SAN MARTÍN LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 229/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A70014 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MORENO MORENO Y/O ANTONIO MORENO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 458/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70017 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ VILLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 296/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA

A70018 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE REMEDIOS
MORENO VALENZUELA Y/O REMEDIOS
MORENO Y/O REMEDIOS MORENO DE TAUTIME
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 104/2020. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE
VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70022 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR IVAN
BUSSANI DURÓN, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE
PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 399/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70026 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARCO AURELIO ESQUER
RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE
HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 367/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A70034 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA SOPHIA
FERNÁNDEZ PERALTA QUIENES SE CREAM
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEITISIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
1229/2023. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCÍA
VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A70035 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 99/2024 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD
VELDERRAIN CARBALLO Y/O TRINIDAD
VELDERRAIN Y/O TRINIDAD VELDERRAIN DE
SANCHEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREAM
CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, 10:00
HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2024
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RÚBRICA
A70049 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
MIGUEL ÁNGEL BÓRQUEZ COTA Y/O MIGUEL
ÁNGEL BÓRQUEZ, ASÍ COMO DE CLARA

REMEDIOS TORRES DOJAQUE Y/O CLARA TORRES DOJAQUEZ Y/O CLARA TORRES DE BÓRQUEZ Y/O CLARA REMEDIOS TORRES Y/O REMEDIOS TORRES DOJAQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 816/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70050 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SOTO SOLIS, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS SOTO GARIBAY, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 848/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A70053 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELÍAS JACQUEZ QUIÑONES Y/O ELÍAS JACQUES QUIÑONEZ Y/O ELÍAS JACQUEZ QUIÑONEZ Y/O ELÍAS JAQUES QUIÑONEZ Y/O ELÍAS JAQUEZ QUIÑONES, PROMOVIDO POR YOLANDA PATRICIA FUENTES SÁNCHEZ, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 686/2023,

CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MARZO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A70054 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS OSCAR GÜEREÑA IBARRA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 171/2024. GUAYMAS, SONORA 6 MARZO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70064 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1525/2022 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA MORALES VEGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A70075 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO ALONSO GALLEGOS GONZALEZ, CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOSOS,

SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS, 30/05/2024, EXPEDIENTE CIVIL 162/2024. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A70086 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA, MEXICO

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONISIO ELEAZAR ESTRADA CORDOVA Y/O ELEAZAR ESTRADA Y/O ELEAZAR ESTRADA Y/O ELEAZAR ESTRADA CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 23 DE MAYO 2024. A LAS 9:30 HORAS. EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 195/2024. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A70090 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ERNESTO DUARTE GONZÁLEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 394/2024. GUAYMAS, SONORA, 2 MAYO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70091 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBORIO GARCÍA CRUZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE

DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 249/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A70094 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTINA DURÁN HERNÁNDEZ Y/O FAUSTINA DURÁN Y/O FAUSTINA DURÁN DE LUTTZ, PROMOVIDO POR ZOHEE YURIRIA LUTTZ DURÁN, VÍCTOR ALBERTO LUTTZ DURÁN, LIDIA ZULEMA LUTTZ DURÁN Y YARA ZITLALLI LUTTZ DURÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A70151 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 435/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO PANDURO TUCARIT. LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70154 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "B"
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DE SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOS
ÁNGELES SOLÍS ENCINAS Y/O MA. DE LOS
ÁNGELES ENCINAS Y/O MARÍA DE LOS
ÁNGELES SOLÍS Y/O ÁNGELA S. DE ORDUÑO
Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES S. DE ORDUÑO Y
JOSÉ SANTOS ESTEBAN ORDUÑO GÁSTELO
Y/O JOSÉ SANTOS ESTEBAN ORDUÑO Y/O
SANTOS ORDUÑO GASTELUM Y/O SANTOS
ORDUÑO Y/O SANTOS ORDUÑO G.,
PROMOVIDO POR SANTOS ESTEBAN ORDUÑO
SOLÍS Y OTROS, A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 20/2024. LICENCIADA JESÚS
ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70163 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO
MONTENEGRO Y/O JULIO MONTENEGRO
DUARTE, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES
SE CREAM DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A
POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 773/2023. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A70166 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LUGARDA
MARTÍNEZ Y/O LUGARDA MARTÍNEZ
MORILLON, PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO
RIVERA MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 797/2021. ANDREA PATRICIA
FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA
"A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
RÚBRICA
A70172 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
ISLAS MARTÍNEZ Y/O MANUEL YSLAS; Y MARÍA
FIMBRES MORENO Y/O MARÍA FIMBRES DE
ISLAS Y/O MARÍA F. DE SALAS, PROMOVIDO
POR MARÍA DE LOS ÁNGELES ISLAS FIMBRES.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1245/2023. DOY FE.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC.
YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA.
RÚBRICA
A70173 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
GUERRERO MORALES CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1076/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC.
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A70174 41 44

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ JESÚS SOUFFLE ROBLES, PROMOVIDO
POR ROSA EVELIA ENRIQUEZ TRUJILLO,
EXPEDIENTE NÚMERO 04/2024,
CONVÓCANSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES,
SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. LA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A70177 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA
CEJA ENCINAS Y/O ANA M. IBARRA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE
HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1061/2023.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA
NAVARRO. RÚBRICA
A70186 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS TREJO
CHÁVEZ Y MARGARITA VÁZQUEZ BADACHI Y/O
ROSA MARGARITA VÁZQUEZ DE TREJO Y/O
ROSA MARGARITA VASQUEZ BADACHI Y/O
MARGARITA VÁZQUEZ DE TREJO Y/O
MARGARITA VASQUES BADACHI Y/O
MARGARITA VÁZQUEZ BADACHI Y/O
MARGARITA VASQUEZ BADACHI.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A
CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN
COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 243/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70190 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALFREDO TRANSITO GARCÍA HERRERA Y/O
ALFREDO TRANSITO GARCÍA Y/O TRANSITO
GARCÍA Y/O TRANCITO GARCÍA Y/O TRANCITO
GARCÍA HERRERA Y ESPERANZA HERRERA
HERRERA Y/O ESPERANZA HERRERA Y/O
ESPERANZA HERRERA DE GARCÍA,
PROMOVIDO POR ELVIRA GARCÍA HERRERA Y
LUISA GARCÍA HERRERA Y/O LUISA SILVA,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2023.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 30
DE ABRIL DEL 2024. SECRETARIO CUARTA DE
ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RÚBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ALVARADO FLORES Y/O JUAN ALVARADO, PROMOVIDO POR FELICITAS ALVARADO ESPINOZA Y/O FELICITAS MARTÍNEZ Y/O FELICITAS FLORES, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 111/2022. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 11 DE ABRIL DE 2024 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA

A70192 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL NEVAREZ GALAZ Y MANUEL NEVARES GALAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 85/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A70195 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HERIBERTO ROBLES BORBOA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL

DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 48/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A70197 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GILDARDO ESPEJO AGUILAR Y/O JOSÉ GILDARDO ESPEJO Y/O GILDARDO ESPEJO Y/O HILDARDO ESPEJO; Y MARÍA LUISA EDUVIGES RENDÓN Y/O MARÍA LUISA RENDÓN DE ESPEJO Y/O MARÍA LUISA RENDÓN Y/O MARÍA LUISA RENDÓN ENRÍQUEZ Y/O MARÍA RENDÓN Y/O MARÍA LUISA EDIVIGES RENDÓN, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA ESPEJO, ASÍ COMO LUZ NOELIA Y JOSÉ GILDARDO, AMBOS DE APELLIDOS ESPEJO RENDÓN. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1189/2022. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A70199 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA ELENA MACIAS LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 100/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A70200 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: JUAN OLIVAS PEINADO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO 2024; LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 177/2024. H. CABORCA, SONORA. 2 DE MAYO DE 2024. LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA

A70201 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILBALDO RAMON GARCIA VILLEGAS Y/O GUILBALDO GARCIA VILLEGAS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 273/2024 SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA

A70203 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA ORALIA FLORES SAUCEDA Y/O CESILIA ORALIA FLORES SAUCEDA Y GADIEL CALEB ALCANTAR FLORES. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 212/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA

A70204 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN MARTÍNEZ SOSA, PROMOVIDO POR SOBEIDA REYES RODRÍGUEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 309/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A70207 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 203/2024 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARCELIA PABLOS PEÑUÑURI. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUÉZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A70214 41 44

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 301/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS INZUNZA INZUNZA PROMOVIDO POR IRENE CASTRO GASTELUM Y OTROS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A70215 41 44

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA VALENZUELA RODRÍGUEZ Y/O RAMONA VALENZUELA Y/O RAMONA VALENZUELA R. Y ENRIQUE RÍOS HERRERA Y/O ENRIQUE RÍOS QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 246/2024 GUAYMAS, SONORA, 9 MAYO 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70217 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CONTRERAS RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARÍA LOURDES ARAGÓN LÓPEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MA. LOURDES ARAGÓN LÓPEZ Y/O MARÍA LOURDES ARAGÓN

DE CONTRERAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 161/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70225 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR SOTO Y/O BALTAZAR SOTO AMARILLAS, ASÍ COMO DE MARÍA MERCEDES ARCE PACHECO Y/O MERCEDES ARCE PACHECO Y/O M. MERCEDES ARCE PACHECO, MARÍA MERCEDES A. DE SOTO Y/O MERCEDES ARCE Y/O MARÍA SOTO, PROMOVIDO POR BALTAZAR SOTO ARCE, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 166/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A70228 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN VÁSQUEZ VALENZUELA Y/O MARTÍN VÁSQUEZ Y/O MARTÍN VÁSQUEZ Y/O MARTÍN VÁSQUEZ VALENZUELA, EXP. 312/2024, CONVÓQUESE A

QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA
A70229 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVERARDO MARTÍNEZ OCHOA Y GLORIA GARCÍA BURGUENÍO Y/O GLORIA GARCÍA DE MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 102/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A70232 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA GRACIELA CÓRDOVA CÓRDOVA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 405/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A70233 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 279/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ALBERTO MONTIEL ROMÁN, PROMOVIDO POR MARITZA OTERO LERMA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A70237 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO ARBALLO FLORES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 333/2024 SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A70239 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES VÍCTOR FRANCISCO BRACAMONTE CORDOVA, PROMOVIDO POR JOSEFINA GRIJALVA MURRIETA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO

DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 287/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A70243 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ROMO VALENZUELA QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 155/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A70247 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN OSUNA SEPULVEDA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN OZUNA SEPULVEDA PROMOVIDO POR AURELIA FIGUEROA FIGUEROA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 211/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70251 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE FERNANDO DICOCHEA PLASCENCIA Y/O FERNANDO DICOCHEA P. Y/O FERNANDO DICOCHEA PLASCENCIA Y/O FERNANDO DICOCHEA, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS ELENA MOLINA TAPIA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 1079/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; A 03 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA
A70264 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA BIBIANA MARTÍNEZ TORRES. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 387/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A70268 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA MARTÍNEZ SOTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE FLORES MARTÍNEZ Y CONCEPCIÓN FLORES MARTÍNEZ, HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE

DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 431/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70280 41 44

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS
TRUJILLO VIDAL Y/O MARCOS TRUJILLO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DOCE
HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 134/2024. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE
VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70282 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
MARIA DE LOS ÁNGELES SOLÍS ENCINAS Y/O
MARIA DE LOS ÁNGELES SOLÍS Y/O ANGELITA
SOLÍS Y/O ANGELA S. DE ORDUÑO Y/O MARIA
DE LOS ÁNGELES Y/O MARIA DE LOS ÁNGELES
S. DE ORDUÑO Y JOSÉ SANTOS ESTEBAN
ORDUÑO GASTELUM Y/O JOSÉ SANTOS
ESTEBAN ORDUÑO GASTELO Y/O SANTOS
ORDUÑO GASTELUM Y/O SANTOS ORDUÑO
SOLÍS Y/O SANTOS ORDUÑO Y/O S. DE
ORDUÑO Y/O SANTOS ESTEBAN ORDUÑO,
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA
MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE 1183/2023 SECRETARIO DE
ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO

FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO
RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70289 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIBURCIO
BORBÓN YOCUPICIO Y/O TIBURCIO BORBÓN,
PROMOVIDO POR JOSÉ HILARIO BORBÓN
VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO,
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
441/2024. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS
RODRÍGUEZ RÚBRICA
A70293 41 44

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A.	2-P
Santander México, S.A.	3-P
Infonavit	(2) 13,14
Banco Monex, S.A.	
Luis Carlos Tánori Anaya	14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit	(2) 4-P,15
Irma Villegas Márquez	15
Emilia Arredondo Verduzco	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Mayra Josefina Amaya Pesqueira	5-P
Seferino Mendoza Juzaino	6-P
Antonio Díaz Aguilar	16
Georgina Soto Rodríguez	

EMPLAZAMIENTOS

Infonavit	7-P
Karen Zuleth Gutiérrez Astorga	17
Héctor Hugo Aviléz Serrano	
Estevan Pivac Montijo	18

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Noemí Vera Hernández	18
----------------------	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María del Carmen Ramos Harrinson	18
Rubén Eduardo Muñoz Haro	
Karla Alejandrina Coronado Martínez	19
Elizabeth Osejo Aguilar	
Andrés Serrano Martínez	
Jovita Amalia Saavedra Navarro	20
María Marlene Ramírez Caro	
Francisca Irene Alcaraz Arce	
Jacobo Valenzuela Lastra	21
Alma Lorenia Vázquez Jaime	
José Luis Roque Mora	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Brenda Yesenia Quintero Esparza	8,9-P
Humberto Guzmán Jr. y/o	21

José Nieves Arellano Martínez 22
Virginia Lizbeth Parra Hernández

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Jummerly Guadalupe López Martínez 10,11-P
Rogelio Cruz Morales 23

AVISOS NOTARIALES

Ignacio Toledo Pedroza 23
José Luis Trujillo Palacios
Francisco Javier Bojórquez Romo 24
Irma Lorena López Bejarano
María Asunción Larraguibel Talamante y/o
Felipe Genaro Salido Valenzuela
Rubén Munguía Encinas
María del Carmen Ábalos Taracena 25
Matilde Cota y/o
José Antonio Caro García
Donato Gálvez Hernández
Ramona Cruz Pacheco Maldonado y/o 26
María Dolores Menchaca Rodríguez y Otro
Francisca Soufflé Preciado y Otra
Edmundo Arvizu Valenzuela y/o
José Narciso Toshio Akari Yamasaki y Otros
José Guadalupe Soria Rivera 27
Herlinda Ríos Guerra
Gustavo Ríos Martínez
Alfredo Pacheco Miranda y Otra
Gonzalo Ramírez Saldivar y Otra 28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Agustín Anaya Corona 12-P
Isabel Luna Virgen y Otro 28
Alberto Borbón Duarte
Roberto Othón Acosta
Beatriz Solís Luque y/o
Guadalupe García y Velásquez y/o 29
Rosalío González González y/otra
Leobardo San Martín León y/o
Antonio Moreno Moreno y/o
Jesús Alberto Hernández Villa
Remedios Moreno Valenzuela y/o 30
Héctor Iván Bussani Durón
Marco Aurelio Esquer Rodríguez
Ana Sophia Fernández Peralta
Trinidad Velderrain Carballo y/o
Miguel Ángel Bórquez Cota y Otra
Manuel Soto Solís 31
Elias Jacquez Quifones y/o

Jesús Oscar Güereña Ibarra 31
María Elena Morales Vega
Hugo Alonso Gallegos González
Dionisio Eleazar Estrada Córdova y/o 32
Jesús Ernesto Duarte González
Liborio García Cruz
Faustina Durán Hernández y/o
Pablo Panduro Tucari
María de los Angeles Solís Encinas y/otro 33
Julio Montenegro y/o
Lugarda Martínez y/o
Manuel Islas Martínez y/o
Jesús Guerrero Morales
José Jesús Soufflé Robles 34
Ana María Ceja Encinas y/o
Andrés Trejo Chávez y Otra
Alfredo Tránsito García Herrera y Otra
Juan Alvarado Flores y/o 35
Victor Manuel Nevarez Galaz y/o
Heriberto Robles Borboa
José Gildardo Espejo Aguilar y Otra
Claudia Elena Macías León
Juan Olivas Peinado 36
Guilebaldo Ramón García Villegas y/o
Cecilia Oralia Flores Saucedo y Otro
Rubén Martínez Sosa
Arcelia Pablos Peñuñuri
Juan Carlos Inzunza Inzunza 37
Ramona Valenzuela Rodríguez y Otro
Ramón Contreras Rodríguez
Baltazar Soto y Otra
Martín Vásquez Valenzuela y/o
Everardo Martínez Ochoa y Otra 38
Francisca Graciela Córdova Córdova
Juan Alberto Montiel Román
Reynaldo Arballo Flores
Victor Francisco Bracamonte Córdova
Rafael Romo Valenzuela 39
Juan Osuna Sepúlveda y/o
Fernando Dicochea Plascencia y/o
Silvia Bibiana Martínez Torres
Alicia Martínez Soto
Marcos Trujillo Vidal y/o 40
María de los Angeles Solís Encinas y Otro
Tiburcio Borbón Yocupicio y/o



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIII41-20052024-
BD489A1AE

